Quito D.M., 7 de agosto de 2020

Señora
Andrea Alejandra Chacón Padovani
Ciudad. –

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que conforme consta en el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socias de la compañía ASEINFINI CÍA. LTDA., celebrada el 6 de agosto de 2020, la Junta General de Socias tuvo el acierto de designarla como **PRESIDENTE** de la misma, por un período estatutario de tres (3) años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente.

ASEINFINI CÍA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Vigésimo Primera del cantón Quito el 30 de junio de 2017 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 11 de julio de 2017 bajo el No. 32627 de Repertorio.

En caso de ausencia temporal, falta o impedimento definitivo del Gerente General de cumplir con su cargo, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como aquellas otras facultades conferidas por el estatuto social y la ley, será reemplazado por el Presidente; debiendo permanecer en sus funciones hasta que sea legalmente reemplazado.

Mucho agradeceré que al pie de este nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación.

Atentamente,

Paola Andrea Padovani Sevilla

RAZÓN: *Agradezco la designación efectuada a mi favor, y con esta misma fecha acepto el cargo de* ***Presidente*** *de la compañía* ASEINFINI CÍA. LTDA., *en Quito D.M., a 7 de agosto de 2020.*

Andrea Alejandra Chacón Padovani
C.C. 1802634624

TRÁMITE NÚMERO: 29104
1683313CQZVSQO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO

NÚMERO DE REPERTORIO:	23840
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/08/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11731
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASEINFINI CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CHACON PADOVANI ANDREA ALEJANDRA
IDENTIFICACIÓN	1802634624
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM.- 3040 DEL 11/07/2017.- NOT.- 21 DEL 30/06/2017.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103